



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS BECARIOS DEL GOBIERNO RESPECTO A SU ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN EL REAL DECRETO 1493/2011, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0317]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0317, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en la que se encuentran los becarios del Gobierno respecto a su alta en la Seguridad Social según el Real Decreto 1493/2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0317]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ROSA EVA DIAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Situación en la que se encuentran los/las becarios/as del Gobierno de Cantabria respecto a su alta en la Seguridad Social según el Real Decreto 1493/2011, por el que regula la situación de los becarios o estudiantes en prácticas que obliga a las empresas y administraciones que empleen a estos/as trabajadores/as a cotizar por ellos/as.

En Santander a 20 de febrero de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos  
Portavoz G.P.Socialista"